

## COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

**TRIBUNAL CALIFICADOR** del proceso selectivo convocado por Orden 524/2021, de 22 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Especialidad de Medicina del Trabajo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid Decreto 170/2018, de 18 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 303 de 20 de diciembre), en el ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 2.bis.7 de Decreto 74/1988, de 23 de junio, por el que se atribuyen competencias entre los Órganos de la Administración de la Comunidad, de sus Organismos Autónomos, Órganos de Gestión y Empresas Públicas en materia de personal, y de acuerdo con lo recogido en el Decreto 272/2019, de 22 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 253, de 24 de octubre), en relación con el artículo 5 del Decreto 42/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías, esta consejería ha resuelto convocar pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Especialidad de Medicina del Trabajo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.3 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como anexo al presente escrito, la **relación definitiva de los aspirantes que han superado el primer ejercicio** del citado proceso selectivo, así como la plantilla correctora definitiva, para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

En relación a las reclamaciones presentadas por los aspirantes, se han adoptado los siguientes acuerdos:

- Proceder a la anulación de la pregunta número 36.

El nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio ha sido establecido por el Tribunal Calificador en 39,50 preguntas correctas netas para ambos turnos, que equivalen a 5 puntos, de acuerdo con lo establecido en la base octava de la Orden



524/2021, de 22 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente listado, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, el cual podrá presentarse a través registro electrónico de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 188/2021, debiendo hacer constar como destinatario del mismo lo siguiente:

*«Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Especialidad de Medicina del Trabajo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, convocado mediante orden 524/2021, de 22 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 303 de 20 de diciembre) ».*

Dirección General de la Función Pública  
C/ Los Madrazo, nº 34 – 2ª Planta  
28014-Madrid

En Madrid, a fecha de la firma.

El Secretario del Tribunal

**Dirección General de Función Pública**  
**Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**



**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 524/2021, DE 22 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA, ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1.**

**1.- Aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo.**

<b>ORDEN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>TURNO</b>	<b>NOTA</b>
1	MARTINEZ FORONDA, MARIA PALMIRA	***4614**	LD	8,25
2	MARZOLA PAYARES, MARCO JAVIER	***0656**	LD	6,70
3	DOMINGUEZ VILLALBA, MARIA PALOMA	***9935**	LD	5,95



Comunidad  
de Madrid

## PLANTILLA RESPUESTAS

Tribunal Calificador del Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, especialidad de Medicina del Trabajo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocadas por Orden 524/2021, de 22 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 15 de noviembre de 2021)

### PRIMER EJERCICIO (26 de enero de 2024)

Nº de pregunta	Respuesta correcta	Nº de pregunta	Respuesta correcta	Nº de pregunta	Respuesta correcta
1	c	31	a	61	c
2	c	32	d	62	a
3	a	33	a	63	b
4	c	34	d	64	a
5	a	35	b	65	c
6	b	36	c	66	b
			ANULADA		
7	b	37	c	67	c
8	d	38	b	68	c
9	a	39	d	69	c
10	d	40	a	70	c
11	d	41	b	71	a
12	d	42	c	72	d
13	d	43	b	73	a
14	a	44	c	74	a
15	b	45	c	75	b
16	d	46	a	76	b
17	a	47	c	77	b
18	b	48	c	78	c
19	d	49	a	79	b
20	b	50	c	80	a
21	b	51	d		
22	d	52	a		
23	c	53	d		
24	d	54	c		
25	b	55	a		
26	c	56	c		
27	c	57	b		
28	b	58	d		
29	d	59	a		
30	b	60	c		